

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

<u>Contenido:</u>	<u>Pág.</u>
▪ Estados Separados de Situación Financiera	3
▪ Estados Separados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales	4
▪ Estados Separados de Cambios en el Patrimonio	5
▪ Estados Separados de Flujos de Efectivo	6
▪ Resumen de las Principales Políticas Contables	8
▪ Notas a los Estados Financieros Separados	23

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

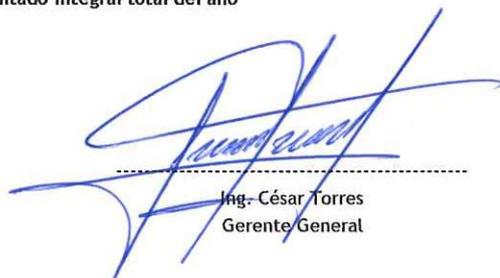
	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	(8)	105,423	188,697
Cuentas por cobrar clientes relacionados	(11)	241,852	69,509
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		-	613
Total activos corrientes		347,275	258,819
Total activos		347,275	258,819
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas		2,947	548
Cuentas por pagar relacionadas	(11)	1,535	-
Pasivos por impuestos corrientes	(12)	14,265	10,395
Obligaciones beneficios a los empleados	(9)	53,112	48,546
Total pasivos corrientes		71,859	59,489
Pasivo no corriente:			
Obligaciones por beneficios definidos	(10)	49,106	39,535
Total pasivo no corriente		49,106	39,535
Total pasivos		120,965	99,024
Patrimonio neto:			
Capital social	(13)	100,000	100,000
Reserva legal	(14)	10,000	5,395
Otros resultados integrales	(15)	8,006	5,855
Resultados acumulados	(16)	108,304	48,545
Total patrimonio neto		226,310	159,795
Total patrimonio neto y pasivos		347,275	258,819


 Ing. César Torres
 Gerente General

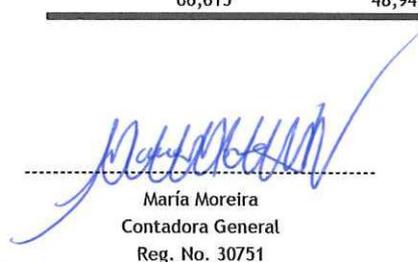

 María Moreira
 Contadora General
 Reg. No. 30751

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos por actividades ordinarias	(17)	408,075	408,075
Costo de producción y ventas	(18)	(296,309)	(341,430)
Ganancia bruta		111,766	66,645
Gastos de administración		(12,457)	(5,286)
Participación a trabajadores	(9)	(11,326)	(11,456)
Utilidad operacional		87,983	49,903
Otros ingresos		-	13,846
Gastos financieros		(3,693)	(3,188)
Otros gastos		(1)	(2,040)
Utilidad (pérdida) del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		84,289	58,521
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(12)	(19,825)	(15,433)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		64,464	43,088
Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:</u>			
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	(10)	2,151	5,855
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		2,151	5,855
Resultado integral total del año		66,615	48,943



 Ing. César Torres
 Gerente General

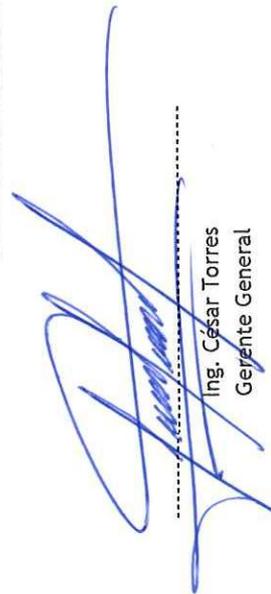


 María Moreira
 Contadora General
 Reg. No. 30751

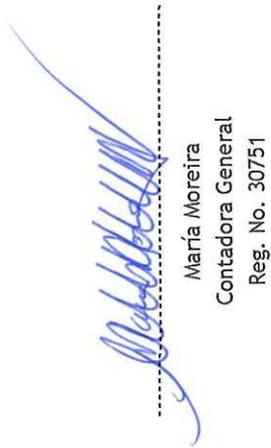
OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
 (Una Subsidiaria de Herdoiza Crespo Construcciones S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresados en dólares)

Resultados acumulados

Nota	Capital social	Reserva legal	planes de pensiones de beneficios definidos	Otros resultados integrales - Nuevas mediciones de los	(Pérdidas) Utilidad acumuladas	(Pérdida) Utilidad del ejercicio	Subtotal	Total patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2015	25,000	1,086	-	-	(8)	9,774	9,766	35,852
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	9,774	(9,774)	-	-
Aporte de capital (13)	75,000	-	-	-	-	-	-	75,000
Apropiación de reserva 2016 (14)	-	4,309	-	-	-	(4,309)	(4,309)	-
Resultado integral total del año	-	-	5,855	-	-	43,088	43,088	48,943
Saldos al 31 de diciembre de 2016	100,000	5,395	5,855	5,855	9,766	38,779	48,545	159,795
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	38,779	(38,779)	-	-
Apropiación de reserva 2017 (14)	-	4,605	-	-	(4,605)	-	(4,605)	-
Salario digno	-	-	-	-	(100)	-	(100)	(100)
Resultado integral total del año	-	-	2,151	2,151	-	64,464	64,464	66,615
Saldos al 31 de diciembre de 2017	100,000	10,000	8,006	8,006	43,840	64,464	108,304	226,310



 Ing. César Torres
 Gerente General



 María Moreira
 Contadora General
 Reg. No. 30751

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Cobros procedentes de clientes		235,732	463,235
Pagos a proveedores y empleados		(302,679)	(354,745)
Intereses pagados		(794)	(826)
Impuestos a las ganancias pagados		(15,432)	(13,938)
Otros (egresos) ingresos, netos		(1)	9,248
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(83,174)	102,974
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Efectivo pagado por salario digno		(100)	-
Efectivo pagado por jubilación patronal y desahucio	(10)	-	(472)
Aporte de capital	(13)	-	75,000
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		(100)	74,528
(Disminución) aumento neto de efectivo		(83,274)	177,502
Efectivo al inicio del año		188,697	11,195
Efectivo al final del año		105,423	188,697



 Ing. César Torres
 Gerente General



 María Moreira
 Contadora General
 Reg. No. 30751

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)
CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO
(UTILIZADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad del ejercicio		64,464	43,088
Ajustes por partidas distintas al efectivo:			
Provisión para jubilación patronal y desahucio	(10)	8,823	8,586
Provisión costo financiero de jubilación patronal y desahucio	(10)	2,899	2,362
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(10)	-	(2,558)
Provisión para participación a trabajadores	(9)	11,326	11,456
Provisión para impuesto a las ganancias	(12)	19,825	15,433
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar clientes relacionados		(172,343)	55,160
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar no relacionadas		613	(602)
Disminución en gastos pagados por anticipado		-	5,257
Aumento (disminución) en cuentas y documentos por pagar no relacionadas		2,399	(203)
(Disminución) en pasivos por impuestos corrientes		(15,955)	(24,494)
(Disminución) en pasivos corrientes por beneficios a los empleados		(6,760)	(10,511)
Aumento en cuentas por pagar relacionadas		1,535	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(83,174)	102,974

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía se apropió de la reserva legal por 4,605 y 4,309 respectivamente.



 Ing. César Torres
 Gerente General



 María Moreira
 Contadora General
 Reg. No. 30751

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A. (Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**
"Operadora Latinoamericana de Servicios OPL S.A."
- b. **RUC de la entidad.**
1792536812001.
- c. **Domicilio de la entidad.**
Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio.
- d. **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- e. **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- f. **Descripción de las operaciones de la entidad.**

Operadora Latinoamericana de Servicios OPELASERV S.A. fue constituida el 21 de Octubre de 2014, en la ciudad de Quito - Ecuador. Según escritura pública del 2 de abril 2015, se realizó el cambio de denominación de Operadora Latinoamericana de Servicios OPELASERV S.A. por Operadora Latinoamericana de Servicios OPL S.A.

Su objetivo principal es la administración de sistemas de movilidad de tránsito en centros de control operativos de peajes y pesajes sobre vías de transporte terrestre, marítimas, aéreas, metros, ferrocarriles, teleféricos, puertos, muelles, aeropuertos, parques y similares; control y gestión de sus operaciones en la administración de los sistemas de cobro de recaudo software y hardware, personal, en general la administración de todo tipo de servicios que los centros de control operativo deban brindar al usuario final.

Las acciones de Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Nacionalidad	Acciones	%
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	Ecuador	99,999	99.99%
Caneybi Corp S.A.	Ecuador	1	0.01%
Total		100,000	100.00%

El control de la compañía es ejercido por Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

**OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)**

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática *en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1.* cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros separados se presenta a continuación:

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades".

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A. (Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

La compañía a la fecha de este informe se encuentra en un proceso de análisis sobre la aplicación de esta norma a fin de identificar los posibles impactos en los estados financieros.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La compañía a la fecha de este informe se encuentra en un proceso de análisis sobre la aplicación de esta norma a fin de identificar los posibles impactos en los estados financieros.

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”.

Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso *relacionado (o la parte de estos que corresponda)*, en la *baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera*, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16 “Arrendamientos”.

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A. (Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

La compañía a la fecha de este informe se encuentra en un proceso de análisis sobre la aplicación de esta norma a fin de identificar los posibles impactos en los estados financieros.

Enmienda a NIIF 2 “Pagos basados en acciones”.

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

Enmienda a NIIF 4 “Contratos de seguros”(*).

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 “Propiedades de Inversión”.

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, *indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la*

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A. (Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”.

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

CINIIF 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”.

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 17 “Contratos de Seguros” (*).

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía*

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros separados y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros separados y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A. (Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.5. Efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja/ bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Cuentas por cobrar clientes relacionados.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.7. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (*tanto financiadas como no*) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio par a bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A. (Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.8. Impuestos

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable.

La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable.

Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.9. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A. (Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.10. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas del ejercicio y acumuladas, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo mediante resolución de Junta General de Accionistas.

4.11. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran ingresos por la administración de los centros operativos de peaje de vías concesionadas; control, gestión de sus operaciones, administración del personal, sistemas de cobro de recaudo software y hardware. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

4.12. Costos y gastos.

Costo de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en dólares)

acuerdo a su función como: de administración, financieros y otros.

4.13. Segmentos operacionales.

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. La Compañía opera como un segmento único.

4.14. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

4.15. Estados de flujo de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o *financiamiento*.

4.16. Cambios de políticas, estimaciones contables y errores.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

**OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)**

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en dólares)

6. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:
 Diciembre 31, 2017

	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros justos	Valor libros	Valor libros justos	Valor libros	Valor libros justos	Valor libros	Valor libros justos	Valor libros
<u>Activos financieros medido al valor razonable:</u>								
Efectivo	105,423,423	-	-	-188,697,188,697	-	-	-	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Cuentas por cobrar clientes relacionados	241,852,241,852	-	-	69,509,69,509	-	-	-	-
Otras Cuentas por cobrar no relacionadas	-	-	-	613,613	-	-	-	-
Total activos financieros	347,275,347,275	-	-	-258,819,258,819	-	-	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	(2,947)	(2,947)	-	(548)	(548)	-	-	-
Cuentas por pagar relacionadas	(1,535)	(1,535)	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	(4,482)	(4,482)	-	(548)	(548)	-	-	-
Instrumentos financieros, netos	342,793,342,793	-	-	-258,271,258,271	-	-	-	-

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A. (Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración considera que los importes en libros de los activos y Pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados se aproximan a su valor razonable.

7. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.- Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes relacionados (Nota 11), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es alta debido a que la base de clientes es corta; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.- Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

**OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)**

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

8. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2016
Bancos	(1) 105,423	188,697

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

9. OBLIGACIONES BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Por beneficios de ley a empleados	35,663	30,902
Participación trabajadores por pagar	(1) 11,326	11,456
Con el IESS	6,123	6,037
Otras	-	151
	53,112	48,546

(1) El movimiento de participación a trabajadores por pagar, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	11,456	10,527
Provisión del año	11,326	11,456
Pagos	(11,456)	(10,527)
Saldo final	11,326	11,456

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, conforme petición de la Administración de la Compañía, el Ministerio del Trabajo según Resolución Ministerial No. MDT-2016-0050 de fecha 27 de diciembre de 2016, resuelve considerar como una sola empresa a las compañías Panamericana Vial S.A. Panavial, Herdoíza Crespo Construcciones S.A., Alfavial S.A., Inestructur Ingeniería de Estructuras de Sur

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

América Cía. Ltda. y Operadora Latinoamericana de Servicios OPL S.A., en los términos contenidos en el artículo 103 del Código del Trabajo, para efectos del reparto de participación y distribución de utilidades correspondiente al año 2016 a favor de los trabajadores de las referidas empresas.

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Jubilación patronal	(1)	40,473	36,685
Desahucio	(2)	8,633	2,850
		49,106	39,535

- (1) Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	36,685	35,669
Costo laboral por servicios actuales	6,350	6,706
Costo financiero	2,692	2,250
Ganancia actuarial (Nota 13)	(5,254)	(5,382)
Efecto de reducciones y liquidaciones	-	(2,558)
Saldo final	40,473	36,685

- (2) Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	2,850	1,803
Costo laboral por servicios actuales	2,473	1,880
Costo financiero	207	112
Ganancia (pérdida) actuarial (Nota 13)	3,103	(473)
Beneficios pagados	-	(472)
Saldo final	8,633	2,850

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de descuento	7.57%	7.46%
Tasa de incremento salarial	1.5%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	11,80%	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(2,665)	(212)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-7%	-2%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	2,869	228
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	7%	3%
<hr style="border: 1px solid black;"/>		
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3,032	268
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	7%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(2,832)	(253)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-7%	-3%
<hr style="border: 1px solid black;"/>		
<u>Rotación</u>		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(1,734)	402
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-4%	5%
Variación OBD (Rotación - 5%)	1,807	(383)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	4%	-4%
<hr style="border: 1px solid black;"/>		

11. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Cuentas por cobrar clientes relacionados</u>		
Panamericana Vial S.A. Panavial	241,852	69,509
	<hr style="border: 1px solid black;"/>	
<u>Cuentas por pagar relacionados</u>		
Caneybi Corp S.A.	1,535	-
	<hr style="border: 1px solid black;"/>	

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos de actividades ordinarias:		
Panamericana Vial S.A. Panavial (Nota 17)	408,075	408,075
Gastos:		
Caneybi Corp S.A.	1,396	-

12. IMPUESTOS.

12.1. Pasivos del año corriente.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias por pagar (1)	11,664	7,271
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	676	2,788
Retenciones en la fuente de IR por pagar	1,925	336
	14,265	10,395

12.2. Conciliación Tributaria. - La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	84,289	58,521
(Más) Efecto de la aplicación NIIF	(20,109)	6,399
(Más/Menos) Gastos no deducibles	25,935	5,228
Utilidad gravable	90,115	70,148
Impuesto a la renta causado 22%	19,825	15,433
Impuesto a la renta causado 25%	-	-
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	23,52%	26,37%
Impuesto a las ganancias causado (2)	19,825	15,433
Anticipo del impuesto a las ganancias	-	-
Impuesto a las ganancias del período	19,825	15,433
Crédito tributario a favor de la empresa	8,161	8,162
Saldo por (pagar) cobrar (1)	(11,664)	(7,271)

12.3. Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta. - Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	7,271	5,776
Provisión del período (2)	19,825	15,433
Compensación con retenciones en la fuente	(8,161)	(8,162)
Pago	(7,271)	(5,776)
Saldo final (1)	11,664	7,271

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

12.4. Saldos del impuesto diferido.-

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Fiscal	Financiera	Permanente	Temporaria
Diciembre 31, 2017:				
Obligaciones por beneficios definidos	37,784	49,106	(11,322)	-
Diciembre 31, 2016:				
Obligaciones por beneficios definidos	2,850	39,535	(36,685)	-

12.5. Aspectos Tributarios.

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A. (Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

- i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables;
- ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
- iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A. (Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

**OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)**

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no está obligada a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia ni está obligada a presentar el Anexo de Operaciones con partes relacionadas locales.

13. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está constituido por 100,000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, con un valor nominal de un dólar cada una.

Con fecha 07 de Septiembre de 2016, la Compañía realizó un aporte de capital en efectivo de 75,000 con el cual completo el capital suscrito y pagado conforme plazo establecido en escritura de constitución.

14. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

15. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al registro contable de ganancias actuariales registradas en los informes de cálculos actuariales por beneficios a empleados estimados por un perito independiente. Ver (Nota 10).

16. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, esta cuenta está conformada por:

Ganancias acumuladas.- El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 incluye ingresos operacionales con partes relacionadas por 408,075 respectivamente (Nota 11).

OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

18. COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Mano de obra indirecta	293,749	341,347
Costos indirectos de fabricación	2,560	83
	<u>296,309</u>	<u>341,430</u>

19. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.- No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.- No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros separados (Marzo 13, 2018), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.


Ing. César Torres
Gerente General


María Moreira
Contadora General
Reg. No. 30751